

EL PROGRAMA SE LLEVARÁ A CABO EN UN LOCAL QUE ESTÁ PREVISTO QUE FACILITE EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

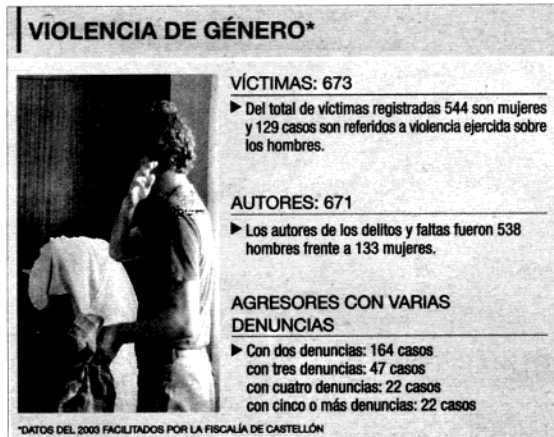
# La Audiencia pondrá en marcha el plan para rehabilitar maltratadores este año

El programa científico elaborado por Psicología de la UJI ya está listo

Está pendiente de la aprobación de las Administraciones implicadas

M. MARTINAVARRO  
CASTELLÓN

La Audiencia Provincial de Castellón espera poner en marcha antes de que finalice este año el programa para la rehabilitación de maltratadores. Según explicó a este periódico el presidente de la misma, Carlos Domínguez, el proyecto científico encargado al departamento de Psicología de la Universitat Jaume I (UJI) ya está redactado y listo, a la espera de la redacción del convenio tras la aprobación por parte de las administraciones implicadas en la subvención de esta iniciativa:



Ayuntamiento y Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, sin descartar la participación de la Diputación Provincial de Castellón.

Respecto al lugar en el que se llevaría a cabo el plan, está previsto que se ubique en un local que facilitaría el consistorio castellonense, el cual deberá ser dotado con los medios materiales y

personales necesarios, pues el futuro convenio incluirá la contratación de personal experto en la materia.

El programa proyectado por la Audiencia castellonense será uno de los pioneros en todo el territorio nacional, pues a excepción de la Audiencia de Alicante no existe ningún otro proyecto destinado a la reinserción.

El plan pretende que los jueces de lo Penal puedan obligar a que aquellos maltratadores condenados que vean suspendidas sus penas de privación de libertad se sometan a cambio a un proceso de reeducación.

**TERAPIAS INDIVIDUALES //** Además, la intención es que la terapia pueda aplicarse lo más individualmente posible para que los maltratadores no reincidan en sus comportamientos violentos.

Se trata de un programa planteado con el fin de combatir la problemática de la violencia de género, tan de actualidad en la sociedad por el creciente número de denuncias de las personas agredidas, pero también por la elevada cifra de víctimas mortales como consecuencia de los malos tratos.

Así, el principal objetivo es luchar contra la lacra de la violencia doméstica en el ámbito familiar instalada en la sociedad, evitar más agresiones de este tipo y reinsertar y reeducar a los autores de las mismas. ■

## Las mujeres participan en el proyecto llevado a cabo en Alicante

►► La iniciativa que quiere llevar a cabo la Audiencia Provincial de Castellón antes de que finalice el presente año cuenta con un precedente en la Comunidad Valenciana, ya que, si bien el presidente de la Audiencia castellonense, Carlos Domínguez, explicó que no se trata del mismo modelo, la Audiencia alicantina puso en marcha antes del verano un programa de estas características.

►► No obstante, lo novedoso del proyecto llevado a cabo hace escasos meses en esa provincia es que en el mismo también participan mujeres, presuntas autoras de delitos de malos tratos en el ámbito familiar.